

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD	CÓDIGO: FGD02-05
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 03
	APROBACION DE PLANOS DE PROPIEDAD HORIZONTAL	Página 1 de 3

SUBSECRETARIA DE CONTROL URBANO

APROBACIÓN DE LOS PLANOS DE PROPIEDAD HORIZONTAL

SCU - APH 023 – 2024

(30 DE DICIEMBRE DE 2024)

EL SUBSECRETARIO DE CONTROL URBANO DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO

CONSIDERA:

Que: atendiendo el artículo 6 de la Ley 675 de agosto 3 de 2001 por medio de la cual, se expide el Régimen de Propiedad Horizontal y conforme a lo establecido en el artículo 2.2.6.1.3.1 numeral 5 del Decreto 1077 de 2015, es viable, la aprobación de la protocolización del Reglamento de Propiedad Horizontal y los planos aprobados anexos, según LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN MODALIDAD OBRA NUEVA N° 54874-0-24-0334 DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2024

DESCRIPCIÓN:

Dirección según IGAC: CARRERA 10 N° 11-15 Lo 2 DEL BARRIO PARAMO, del Municipio De Villa del Rosario. CALLE 11 N° 9 - 41 DEL BARRIO PARAMO del Municipio De Villa del Rosario.

Dirección según Instrumentos Públicos: CALLE 11 N° 9 - 41 DEL BARRIO PARAMO – LOTE 01, del Municipio De Villa del Rosario.

Propietario: ALEXANDER LOBO ORTIZ, identificado con la cedula de ciudadanía N° 88.190.317 de Villa Rosario y la señora: VIANCY MARITZA AGUILLON ORTIZ, identificada con la cedula de ciudadanía N° 27.806.341 de Salazar.

Áreas: verificar cuadro de áreas en planos.



	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD	CÓDIGO: FGD02-05
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 03
	APROBACION DE PLANOS DE PROPIEDAD HORIZONTAL	Página 2 de 3

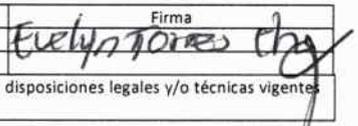
SUBSECRETARIA DE CONTROL URBANO

CUADRO DE ÁREAS				
NIVEL O PISO	DESCRIPCIÓN	ÁREA CONSTRUIDA	AREAS PRIVADA	COEFICIENTE %
PRIMER PISO	APARTAMENTO 101	62.46 M2	62.46 M2	44,85 %
	ZONA COMÚN	5.48 M2		
	GARAJE 1	2.70 M2		
	GARAJE 2	2.78 M2		
	ESCALERAS	2.86 M2		
SEGUNDO PISO	APARTAMENTO 201	76.80 M2	76.80 M2	55,15 %
	TOTALES	147.6 m2	139.26 m2	100%
AREA TOTAL DEL LOTE 70.80 M2				

Nota: Solo es válido para protocolizar ante Notario y Registro de Instrumentos Públicos, junto con el plano debidamente aprobado.

La presente solicitud autorización se expide a los treinta (30) días del mes de diciembre de 2024, a solicitud de **ALEXANDER LOBO ORTIZ**, identificado con la cedula de ciudadanía N° 88.190.317 de Villa Rosario y la señora: **VIANCY MARITZA AGUILLON ORTIZ**, identificada con la cedula de ciudadanía N° 27.806.341 de Salazar.


Dr. PABLO CÁRDENAS GARCÍA
 Subsecretario de Control Urbano. (E)

		Cargo	Firma
Proyecto:	Evelyn Astrid Torres Chacón	Técnico Administrativo	
Revisó y Aprobó	Dr. Pablo Cárdenas García	Subsecretario de Control Urbano (E)	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD	CÓDIGO: FGD02-05
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 03
	APROBACION DE PLANOS DE PROPIEDAD HORIZONTAL	Página 3 de 3

SUBSECRETARIA DE CONTROL URBANO

CONTROL URBANO ALCALDIA DE VILLA DEL ROSARIO

DILIGENCIA DE NOTIFICACION PERSONAL

En Villa del Rosario siendo el día **30 de diciembre de 2024**, se notificó personalmente el contenido de la aprobación de planos para visto buenos de propiedad horizontal **SCU - APH 023-2024**, calendado el 30 de diciembre de 2024, al señor **ALEXANDER LOBO ORTIZ**, identificado con la cedula de ciudadanía N° 88.190.317 de Villa Rosario y la señora: **VIANCY MARITZA AGUILLON ORTIZ**, identificada con la cedula de ciudadanía N° 27.806.341 de Salazar.

Se hace entrega de copia de la íntegra del documento de la aprobación de planos para visto buenos de propiedad horizontal **SCU - APH 023-2024**.

La presente resolución se encuentra debidamente ejecutoriada a partir del 30 de diciembre de 2024.

El compareciente _____

Notificó Evelyn Torres Chacón

EVELYN ASTRID TORRES CHACON
Técnico Administrativo

	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Proyecto:	Evelyn Astrid Torres Chacón	Técnico Administrativo	<i>Evelyn Torres Ch</i>
Revisó y Aprobó	Pablo Cárdenas García	Subsecretario de Control Urbano (E)	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			